



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 18 DE MAYO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00471/2026

VISTO:

1.- El Oficio N° 530/2026, de fecha 03 de febrero de 2026, emitido por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que informa la aprobación de la modificación técnica/plazo/ presupuestaria del proyecto SNSM24-VEH-0035.

2.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1932/2024 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de San Pedro de Atacama, para ejecutar el Segundo Componente del Programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023" y sus modificaciones.

3.- La Resolución Exenta N°1232/2024 que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de San Pedro de Atacama, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024.

4.- El Decreto Exento N°1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander.

5.- Lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N°1912 de fecha 29 de Julio de 2021.

6.- El Decreto Alcaldicio registro N°1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque.

7.- Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales.

8.- Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

9.- La Resolución Exenta N°07/2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de sus Resolución Exenta N°1232/2024, aprobó el convenio de transferencia de recursos por \$74.700.000 al municipio de San Pedro de Atacama para ejecutar el "Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024" (SNSM 2024).

2.- Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama cuenta con \$74.700.000.- para ejecutar el "Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024".

3.- Que, la Dirección de Administración y Finanzas a través Memorándum N°175/2024 crea las cuentas de ingreso y gasto para ejecutar el programa "SNSM 2024".

4.- Que, la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, por medio de un certificado de aporte propio, se comprometió a financiar el proyecto con \$40.000.000 del presupuesto municipal.

5.- Que, la Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante el Oficio N° 530 del 03 de febrero de 2026, informo la aprobación de la modificación técnica/plazo/presupuestaria.

DECRETO:

1. - **APRUEBESE**, la distribución presupuestaria del Proyecto denominado "Implementación de vehículos tipos camionetas y equipamiento para vehículos de patrullaje", Código SNSM24-VEH-00035, del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaría del Prevención del Delito, que se detalla a continuación:

Item presupuestario	Descripción bienes	Cantidad	Valor unidad	Aporte Subsecretaria	Aporte propio	Aporte Terceros	Total
Honorarios	Contraparte técnica y administrativa	12	\$ 387.200		\$ 4.646.400		\$ 4.646.400
	Conductoras de Vehículos con licencia de conducir clase B y C (Ya existente en la Dirección)	12	\$ 467.456		\$ 5.609.472		\$ 5.609.472
	Conductores de Vehículos con licencia de conducir clase B y C (Ya existente en la Dirección)	12	\$ 467.456		\$ 5.609.472		\$ 5.609.472
	Profesional con estudios superiores o técnico	12	\$ 78.352		\$ 940.224		\$ 940.224
Adquisición de Activos Físicos No Financieros				D			
Adquisición de Vehículo Motorizados y/o Equipamiento asociado	Adquisición de 02 vehículos tipo camioneta 4x4 mecánicas/automáticas de acuerdo a las áreas geográficas de la comuna y poblados	2	\$ 50.984.796	\$ 63.969.592	\$ 38.000.000		\$ 101.969.592
	Baliza (Incluye Instalación)	2	\$ 1.416.981	\$ 2.833.962			\$ 2.833.962
	Radio Comunicaciones	2	\$ 555.070	\$ 1.110.140			\$ 1.110.140
	Inversor	2	\$ 37.153	\$ 74.306			\$ 74.306
	Sirena (Incluye instalación)	2	\$ 554.130	\$ 1.108.260			\$ 1.108.260
	Focos Luz LED	2	\$ 345.231	\$ 690.462			\$ 690.462
	Kit de Emergencia	2	\$ 22.159	\$ 44.318			\$ 44.318
	Barra Antivuelco Interna (Incluye instalación)	2	\$ 369.050	\$ 738.100			\$ 738.100
	Laminas de Seguridad (Incluye instalación)	2	\$ 166.176	\$ 332.352			\$ 332.352
	GPS para Vehículos	2	\$ 171.579	\$ 343.158			\$ 343.158
	Graficas Impresas en 2 Vehículos (Branding)	2	\$ 1.210.175	\$ 2.420.350			\$ 2.420.350
	Barra Antivuelco Externa (Incluye instalacion)	2	\$ 417.500	\$ 835.000			\$ 835.000
	Seguro automotriz Full Cobertura	2	\$ 1.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
	Dashcams	2	\$ 100.000	\$ 200.000			\$ 200.000
Materiales de Oficina							
Materiales de Uso y Consumo							
Pasajes, Fletes y Bodegaje							
Infraestructura							
Sistemas tecnológicos y Gastos Asociados							
Servicios Básicos							
Arriendos Varios							
Difusión y Publicidad							
Bebidas y Alimentos							
Servicios de Producción y Desarrollo de eventos							
Total				\$ 74.700.000	\$ 56.805.568	\$ -	\$ 131.505.568

2.- **ESTABLÉCESE** que el monto de \$16.805.568, correspondiente al ítem de honorarios en el apartado de aporte municipal; es un aporte que se debe estipular para efectos de la presentación del proyecto; en desmedro de esto la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama dispondrá de funcionarios de la Dirección de seguridad pública para el cumplimiento del Plan de patrullaje, que es el principal componente del proyecto SNSM24-VEH-0035.

3.- **PONGASE** en conocimiento de las direcciones municipales, para los tramites legales que correspondan.

4.- **ARCHIVESE** estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
REX 1232 - Aprueba convenio	Digital	Ver		
Convenio de transferencia	Digital	Ver		
Certificado aporte propio	Digital	Ver		
Oficio 530/2026 - Informa aprobación de la modificación	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01387/2026 Decreto alcaldicio Exento	28/04/2026
03845/2025 Decreto alcaldicio Exento	19/12/2025
01932/2024 Decreto alcaldicio Exento	18/06/2024

JZS/DAC/IRM/POO

Distribución:

MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO administrativo secretaría municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
IGNACIO ANDRÉS RIVERA MUÑOZ director dirección de seguridad pública
DIEGO CRUZ CRUZ administrativo dirección de seguridad pública
JAVIERA PAZ CUEVAS BARRIOS técnico (s) departamento de tesorería municipal
DANIELA RAMÍREZ REALES jefatura de contabilidad departamento de contabilidad y presupuesto
YUREMA QUIÑONES HUACA jefatura inspección municipal departamento de inspección municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23049979&hash=a34a9>